

Maduro anuncia flexibilización en la próxima semana, pese a pico de casos y silencio sobre vacunas

Nicolás Maduro asomó de manera anticipada, cinco días antes de que concluya la semana, que retomará la flexibilización de la cuarentena bajo el esquema 7+7 a partir del lunes 12 de abril.

Después de mantener tres semanas consecutivas de cuarentena radical como medida para responder al incremento exponencial de casos de covid-19, cuyo promedio diario se triplicó en las últimas semanas, Maduro decidió retomar la flexibilización bajo el pretexto de oxigenar la economía.

«Estoy pensando la necesidad de retomar el 7+7. Un nuevo 7+7 vamos a retomar el próximo lunes. Ya arrancaría la flexibilización laboral, económica. Nueva modalidad donde vamos a estar atentos al cuidado especial de los ciudadanos en las calles, en los centros de trabajo, centros comerciales, lugares de actividad», afirmó.

Sin especificar a qué se refiere con un «nuevo 7+7» o precisar si esta modalidad tendrá algún cambio con respecto al esquema utilizado hasta febrero, Maduro decidió aligerar las restricciones en medio de la mayor incidencia de casos diarios registrada en el país desde el inicio de la pandemia.

Apenas tres días atrás, el pasado 3 de abril, el oficialismo anunciaba cifras récord en su balance diario sobre la situación de la pandemia en el país. Los 1.607 casos nuevos y 18 fallecidos a causa de covid-19 en un mismo día dejaron en evidencia que Venezuela afronta una crisis de contagios.

En este sentido, el líder chavista aclaró que en cualquier momento se podría optar por un recrudescimiento del confinamiento, de acuerdo a la evolución de la cantidad de casos diarios. «Siempre que sea necesario, tendremos que hacer las cuarentenas radicales. Ya Venezuela tiene un método probado, el 7+7», resaltó.

Maduro calla sobre la vacuna

Pese a plantear escenarios con respecto a la cuarentena, no mencionó nada sobre las vacunas, el único mecanismo que

garantiza la reducción de contagios. Apenas han arribado a Venezuela 750.000 dosis entre las 250.000 Sputnik V provenientes de Rusia y las 500.000 Sinopharm fabricadas en China.

En dos meses, se ha asegurado la inmunización de tan solo 1,6% de la población. Aún con este paupérrimo panorama, el mandatario se niega a dejar ingresar las vacunas desarrolladas por AstraZeneca, que habrían llegado este mes mediante el mecanismo Covax.

Maduro rechazó la formulación de la farmacéutica británica al considerarla «poco segura», aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) ratificó hoy que, según sus estudios, los beneficios de esta inmunización son muy superiores a los posibles riesgos, por lo que aconsejó su uso.

Medidas económicas en el papel

Durante su alocución, el gobernante también hizo una serie de anuncios en materia de economía, que pretenden dar continuidad a decisiones tomadas el año pasado como respuesta a la paralización comercial e industrial causada por la pandemia.

En este paquete de medidas, insistió en que se prohíbe hasta fin de año el desalojo forzoso, tanto de viviendas como de locales comerciales. «Se mantiene la prohibición expresa de desalojo forzoso para proteger a la familia, a emprendedores y pequeños comerciantes a nivel nacional», recalcó.

De igual manera, informó que restablecería el pago de las nóminas de empresas privadas a través del sistema patria. 2.100.000 trabajadores serían beneficiados durante abril, mientras los ciudadanos no puedan trabajar a causa del confinamiento. A esta decisión se aunó la orden de mantener la inamovilidad laboral hasta fin de año.

El gobierno chavista también pretende arropar a 4.000.000 de trabajadores autónomos, que recibirían el «bono cuarentena radical» durante abril.

No se especificaron los montos de ninguna de estas ayudas, pero garantizar la emisión de bolívars a 6 millones de personas junto a los bonos regulares emitidos a través del sistema Patria, es una invitación para que la inflación siga creciendo.

Como parte de su aluvión de anuncios populistas, informó que quienes paguen los servicios de agua potable y electricidad mediante el sistema Patria, tendrán un 25% en sus facturas.

En materia de aranceles e impuestos, informó que las microempresas y las pequeñas y medianas empresas que se creen este año quedarían exentas de pagar tasas en el Saren o el Registro Mercantil; mientras que las ya existentes no tienen la obligación de pagar el impuesto sobre la renta.

Por otra parte, en el ámbito financiero, dio luz verde a la extensión de la prohibición de ejecutar garantías de crédito hasta septiembre, e igual a reclasificar el riesgo crediticio de cualquier deudor.

Con información de TalCual